



**INFORME DE RESULTADOS DE ENERO A JUNIO DE 2017  
MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL**

La Política Nacional de Participación Social en Salud es un instrumento elaborado con la finalidad de orientar efectivamente los esfuerzos dirigidos al fortalecimiento de los mecanismos de participación social para contribuir a la protección, mantenimiento y mejoramiento de la salud de la población .

Para tal efecto, la Región Paracentral de Salud ha tenido a bien considerar de manera seria y responsable, los aportes de la sociedad civil que a continuación se describen .

- **QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO.**

De enero a junio en la Oficina por el Derecho a la Salud se han recibido un total de 10 quejas interpuestas por usuarios por insatisfacción en los servicios de salud.

- **APERTURAS DE BUZONES REALIZADAS**

Como resultado del ejercicio de la contraloría social a través del ejercicio de aperturas de buzones de sugerencia se realizaron en 11 UCSF del departamento de Cabañas y 15 UCSF de Cuscatlan con participación del Foro Nacional de Salud o representantes de la Sociedad civil en los Comités por el Derecho a la Salud en los Departamentos de Cabañas y Cuscatlan

- Participación de la Coordinadora por el Derecho a la Salud en las reuniones mensuales del Foro Nacional de Salud en el Departamento de Cabañas.
- Participación de coordinadora de ODS en la juramentaron del comité Departamental del Foro Nacional de Salud en el Departamento de Cabañas en el mes de marzo.
- Integración de representantes del foro Nacional de salud en reuniones de RIIS en el departamento de Cabañas . 1 vez a l mes
- Reuniones mensuales con las instituciones publicas,privadas ONGS a través de los gabinetes de gestión municipal y departamental.
- Elaboración de diagnósticos comunitarios participativos con mesas de dialogo de adolescentes, personas adultas, personas con discapacidad,mesa intersectorial y mujeres febrero a mayo de 2017.
- Organización y reactivación de comités de salud enero y febrero 2017.(Según lineamientos del fortalecimiento de la participación de la comunitaria mediante el funcionamiento de los comités de salud,estos tienen vigencia de 2 años.)
- Elaboración de plan anual para fortalecer la coparticipación comunitaria y contribuir al desarrollo de habilidades de los miembros del comité de salud.
- Desarrollo de asambleas comunitarias enero y febrero 2017.
- Desarrollo de plan de educación continua dirigido a los comités de salud con temas Sobre: vigilancia epidemiológica

comunitaria, reforma de salud. prevención de la morbi mortalidad materna e infantil, indicadores POA.



DR RENZO HUGO CASTILLO MARTINEZ  
DIRECTOR REGION DE SALUD PARACENTRAL

2ª. Avenida Sur y 6ª. Calle Oriente, # 26  
Barrio San Francisco  
San Vicente  
Telefax: 2393-9200  
7956-3028